



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 28 de abril de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – sentencia
Rad. 76001-22-03-002-2022-00032-01
Accionante: Dolly Giraldo Salazar
Accionado: Inspección de Policía Siloé y otros
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a la señora LADDY LORENA JARAMILLO (no registra correo electrónico), vinculada dentro del proceso No 2017-00881 y residente en la Calle 18 No 12-52 B/ Belalcázar y carrera 13 No 17^a-15/23 de Cali (Valle), publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veintiséis (26) de abril de 2022 que a la letra dice: *“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado de fecha y procedencia conocidas, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. NOTIFICAR por el medio más expedito posible a las partes y al Juzgado primera instancia. TERCERO. REMÍTASE a la Corte Constitucional para su eventual revisión (Art. 32, D. 2591 de 1991). NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES (Firmado electrónicamente) (Firmado electrónicamente) JOSÉ DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**